AÑO XXIII — MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1923 — NUM. 4.365

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Las suscripciones, anuncios y encargos de imprenta, se dirigirán al Administrador y se pagarán en Segovia
— 11, PLAZUELA DEL CORPUS, 11 —
TELÉFONO, NÚMERO 141

:-: DIARIO INDEPENDIENTE :-:

CORRESPONDENCIA: APARTADO, NUM 11

FUNDADO EN 1901 — POR — RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias y todos los asuntos relacionados con la Redaccción, se dirigirán a ésta:
— SAN AGUSTIN, NUM. 7 —
TELÉFONO, NUM. 25

FELIX CUESTA
FABRICA
— DE —
Licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes
(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL
— SEGOVIA —
LA SEGOVIANA — F C — MARCA DE FÁBRICA
DEPOSITO DE SIDRA, MARCA «EL GAITERO»

Cuando vaya V. a Madrid...
No deje de visitar la Sastrería
::::de Señora y Caballero::::
Especialidad en trajes de fantasía para señora
CASA SANZ
Avenida Pi y Margall, 5, Palacio de la Industria
(GRAN VIA)

Se impone la intensificación del tráfico mercantil

HISPANO AMERICANISMO

Hay un problema sobre el tapete internacional, que interesa a España, que es para España de vida o muerte su solución. Constituye uno de los tres dogmas que, en labios de Mella, pueden llamarse nacionales. Nos referimos a nuestra alianza con las repúblicas del Centro y del Sur de América.

La Prensa de Guatemala se ha hecho eco del discurso que el general Primo de Rivera pronunció el día de la Raza. Aquel discurso tendía al restablecimiento de nuestras relaciones con América española. Son estos momentos muy felices para emprender esa obra que ya debió emprenderse, hace muchos años, por los Gobiernos. Hay que intensificar el tráfico marítimo entre los puertos del nuevo Continente y los de la Península.

La Prensa de Centro América pide que cuanto se haga, no sea sólo en teoría; no quiere que se reduzca a la publicación de hermosos discursos de lirismos, que a nada conducen. No hay necesidad de recordar cosas de la historia y de la raza, si con esos recuerdos, siempre gratos para los que llevamos sangre de españoles, no van los hechos, y los hechos han de consistir en el deseo, en la firme voluntad, que nuestros comerciantes e industriales recuperen aquellos mercados. ¿Qué se necesita para ello? La construcción de barcos mercantes, el aumento en la medida que se pueda de esos barcos, vehículos los más eficaces de la intercorriente hispano-americana.

Si queremos que en aquellas repúblicas se hable con entusiasmo de España, es preciso que España, madre de pueblos, engendradora de razas, nación viril que depositó allí los gérmenes de una gran civilización, despierte de su adormecimiento y tienda su mirada allende los mares.

Si el Directorio trata de hacer algo positivo en favor de los verdaderos intereses de la nación, no faltarán medios para ello, si quiere que España inicie definitivamente su grandeza, pues eso lo conseguiría si su política fuera francamente americanista.

Allá, en el otro lado del Occéano, hay una veintena de Estados étnicamente españoles que nos esperan, abiertos los brazos, para formar con nosotros una Confederación. Si tardamos nada más que un lustro sin hacer nada en el sentido de estrechar nuestras relaciones con los pueblos hermanos, se nos adelantarán los sajones, y tendremos entonces cerrados todos los caminos para el porvenir.

Tiene razón el periódico guatemalteco, que entiende ser de más utilidad y eficacia para España el aumento de barcos mercantes para hacer tráfico con América, que no el invertir el dinero en la construcción de la avenida de América, que se proyecta en Madrid.

Tal proyecto nada resolvería. Basta con que cambiemos el título a una de nuestras calles por el de América. A América la queremos mucho; los americanos nos quieren mucho a los españoles. Están bien esos quereres. Pero vamos a lo real, a lo práctico; dejémonos de bellos discursos, de construir hermosas calles. El busilis está en la construcción de barcos mercantes. Lo importante es el no dejarnos arrebatar por los norteamericanos los puertos de América, que pertenecen a las repúblicas de raza ibera.

Crónica financiera de Madrid

Para hacer frente al vencimiento de las Obligaciones del Tesoro renovadas el 4 de Mayo del presente año, el Gobierno ha dispuesto una nueva emisión por valor de mil millones de pesetas. El hecho de que el vencimiento del pasado 15, a pesar de la cooperación de los Bancos y de la Prensa, el capital no ha respondido como se esperaba, toda vez que se han reembolsado más de un 20 por 100 de la totalidad, ha obligado al Tesoro a acordar que los nuevos títulos tengan el 5 por 100 de interés en vez del 4 y medio.

No obstante los sectores financieros, créese que esta operación no habrá de ser la única que se realice dentro de un corto plazo. El exceso de la cantidad emitida en de Noviembre sobre los títulos de vencimiento en la misma fecha, no alcanza a 400 millones de pesetas dado por descontado el éxito de la operación, quedarán aún unos ...300 millones de Obligaciones de vencimientos escalonados dentro de los dos primeros meses del año próximo.

Esta consideración y el abandono de la conquista que para el Tesoro representa en la deducción del interés al 4 y medio por 100, ha producido una depresión gradual en Bolsa.

Los valores del Estado que han logrado reaccionar un tanto, han descendido progresivamente durante la semana.

En total los descensos han sido 71 a 69,65 la deuda reguladora, 83,50 a 83,85 el exterior y de 88 a ...50 y de 95 a 94,75 el 5 por 100 ...7.

En cambio las Obligaciones del Tesoro, ante la seguridad de que la operación decretada no sólo podrá afrontar los vencimientos, sino que se elevará el tipo de interés, se cotizan en alza, ganando ... de vencimiento, en Noviembre, ... céntimos.

A pesar de la importancia de tales descensos la nota más saliente ... la pronunciada baja de los ferrocarriles. Tan luego como al constituirse el Directorio militar se temió la supresión del anticipo otorgado a las compañías, las acciones ferroviarias iniciaron un descenso rápido que sólo fué contenido al conocerse la disposición según la cual, antes de decidir el Gobierno, oiría a todos los interesados en el problema, abriendo al efecto una información.

Mas así las cosas, el decreto ordenando la inspección de las empresas ferroviarias y la rápida constitución de las juntas inspectoras ha renovado la alarma y la especulación se ha acentuado hasta el extremo de caer a 281 los Alicantes y a ... los Nortes.

Para atajar el desenfreno del ... y los consiguientes perjuicios ...parables en las economías particulares, la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa ha acordado que todas las operaciones que se conviertan a plazo sobre acciones de Ferrocarriles, se entenderán a voluntad del comprador, el cual tendrá derecho a exigir la liquidación de los títulos con sólo aviso previo de veinticuatro horas. En las concertadas hasta la fecha, el comprador tendrá derecho a exigir la numeración de los títulos, e igualmente que los vendedores al plazo de las mismas acciones vendrán obligados, en las operaciones antes expresadas, a facilitar la numeración en las realizadas hasta el día de hoy cuando sean requeridos para ello, y en todo caso, a manifestar las numeraciones de las que efectúen en lo sucesivo, en el mismo día que aquellas se realicen.

Esta disposición, aprobada por el Directorio, ha tenido la virtud, no sólo de contener la baja, sino de facilitar una reacción tan marcada, que en una sola sesión han ascendido a 300 las acciones caídas a 281.

El cambio internacional no ofrece esta semana aspectos salientes que comentar.

El franco no pudo conservar su artificioso incremento, y las libras y dólares, lenta pero seguramente, elevan sus cotizaciones, mientras el sucumbido marco, causa de tantas desventuras en España, le buscan los hacendistas alemanes un sustitutivo que bueno será analizar su nacimiento y su fuerza vital desde ahora, para no exponerse a nuevos y lamentables desengaños.

ARTURO PEREZ CAMARERO
Redactor de «El Financiero»

Los padres de los soldados de cuota

La Asociación de padres y tutores de soldados de cuota se ha reunido en junta general. Entre sus acuerdos está el de visitar al general Primo de Rivera para pedirle que dé satisfacción a las conclusiones que ha formulado la Asociación en favor de los soldados que siguen en Africa, en el sentido de que se cumpla la ley o se derogue de una vez; así sabrán las familias interesadas a qué atenerse.

Acordó también la junta general convocar en Madrid una reunión magna de todos los delegados de provincias, preparatoria del mitin que se celebrará para acordar las medidas que procedan, según el resultado de la visita al presidente del Directorio.

Reformas en la segunda enseñanza

En Junta general celebrada en el Instituto de San Isidro el pasado domingo, por el Colegio oficial de licenciados y doctores en Ciencias y Filosofía y Letras del distrito universitario de Madrid, se tomaron los siguientes acuerdos en relación con la anunciada reforma de la segunda enseñanza, que fueron sometidos a la consideración del Directorio:

Primero. En modo alguno deben disminuirse ninguno de los pequeños privilegios que la legislación actual concede a quienes ostentan los títulos de licenciados y doctores en Ciencias y Letras, adquiridos con grandes sacrificios y esfuerzos; antes al contrario, deben aumentarse tanto como lo consienta la ley fundamental del reino, pues ello contribuirá a aumentar el prestigio y la difusión de las dos Facultades universitarias, que son en todos los pueblos civilizados las verdaderas depositarias de la cultura en toda su pureza y de la más alta idealidad, hoy más necesaria que nunca.

Segundo Que la solicitada reforma de examen, tan de Estado como la que actualmente se realiza, no puede por sí misma atenuar ninguno de los males presentes, sino por el contrario, los aumentaría considerablemente, entregando tan delicada misión a personas generalmente incompetentes, tal vez no por lo que se refiera a la materia, objeto del examen, sino por la peculiar dirección de sus conocimientos, y siempre por el desconocimiento de la técnica, tan necesaria en esta cuestión como en otra cualquiera. En cambio cree el Colegio muy conveniente, y ello está de acuerdo con ciertas conclusiones propuestas por los mismos catedráticos del Estado, la disminución del número de exámenes, reduciéndolos a uno por cada grupo de materías análogas ante un Tribunal formado, por los alumnos de enseñanza oficial, por tres catedráticos del mismo Instituto; para los alumnos de enseñanza colegiada, por catedráticos del Instituto y profesores privados, titulados y colegiados; para los alumnos libres, por catedráticos del Instituto de la provincia en donde resida el alumno.

A otro examen final de reválida del grado de bachiller, ante un Tribunal formado por catedráticos del Instituto y de la Universidad a cuyo distrito pertenezca aquél.

El viaje de los Reyes de España a Italia

Roma, 29.—Se confirma que los Reyes de España, en su visita a Italia, llegarán el día 19, a las ocho de la mañana, al puerto de Civita-Vecchia, escoltados por la escuadra española y por la italiana, que saldrá a su encuentro en alta mar.

Inmediatamente tomarán el tren que los conducirá a Roma, donde llegarán a las diez de la mañana, siendo recibidos con toda solemnidad.

En la mañana de este día irán a la Embajada española en el Vaticano, visitando después a Su Santidad.

El mismo día recibirán al presidente del Consejo italiano, señor Mussolini, en la Embajada española en el Quirinal,

El día 21, y también en el edificio de la Embajada, los Reyes de España ofrecerán un banquete a los Reyes de Italia.

Uno de estos días será dedicado por Sus Majestades a visitar los más notables monumentos de la capital italiana, entre ellos el Panteón y el monumento al soldado desconocido italiano.

El día 25, después de visitar Bolonia, saldrán don Alfonso y doña Victoria del Puerto de Nápoles, escoltados también por las escuadras española e italiana.

Nuestros poetas

BARCAROLA

Se mece risueña,
la barca pequeña.
Apenas tiembla en las aguas,
la luz del sol que amanece....
«se mece».
Marcha a la pesca temprana,
desde la playa norteña...
«risueña».
Y al cruzar sobre las ondas,
cristalina estela marca...
«la barca.»
Como paloma en su vuelo,
amarra junto a una peña...
«pequeña.»

J. GARCIA COLOMO.

FRIVOLIDADES

Charlas femeninas

Una de las cosas que más me han llamado la atención en este Londres son las «visiones retrospectivas», como las llamo.

Ancianas ladies de incalculable edad, no se sabe si contemporáneas de Matusalén, Shakespesre o la difunta Reina Victoria, que cruzan la calles vestidas con modas que pasaron a la historia de los tiempos, a las vitrinas de los museos y al guardarropía de algunos teatros clásicos, como el Español por ejemplo.

Viejas estantiguas fantasmagóricas que parecen escapadas de algún castillo allá en Escocia, con el fin de darse una vueltecita por el Londres moderno y luego volver a refugiarse en alguna ingente torre para tomar vida en algún cuadro y aparecer a las doce de la noche asustando a la gente, que ve en ellas el alma de alguna lady muerta trágicamente, varios siglos atrás.

Las caras de estas ancianas son tan raras como sus vestiduras. Algunas tienen el rostro «calavérico» (señora Academia: ¿Se puede emplear esta palabra?) forrado con viejo pergamino color cordobán y tienen un extraño parecido con algunas momias conocidas: la de Doña Isabel de Segura, la tierna amante de Teruel; la de Sesostris, el gran Faraón, que se conserva aquí en el Museo Británico.

Otras, para despistar sobre su naturaleza de fantasmas, pretenden esconder bajo mascarillas de cremas y coloretes la implacable huella de los tiempos. A través del velo que cubre sus rostros se adivina la ficción de vida, el disfraz que cubre a la Muerte.

Sólo nuestra curiosidad de «paletas» en constante acecho de novedades, puede darse cuenta del fenómeno. La multitud pasa indiferente, abstraída en sus cosas, sin fijarse en estas visiones. Bien es verdad que así, a la luz del día y en pleno bullicio callejero, no tienen la sugestión ni el poder impresionante que les presta la complicidad de las sombras de la noche, el silencio, la soledad y los torreones y pasillos tortuosos de un castillo con leyenda, de esos castillos que, según Oscar Wilde, se alquilan a los extranjeros con fantasma y todo.

Una cosa me extraña, y es que muy a menudo llevan en brazos o al final de una cadena un perrito que a fuerza de convivir con ellas, ha adquirido el mismo aire viejo, reumático y carcamal que su ama.

No he oído nunca hacer mención de ellos en las historias de aparecidos. Será que no los sacan en sus correrías nocturnas por miedo a sus ladridos o por temor a que dejen algún rastro demasiado material en los pasillos...

Nadie afirma haberlos visto ni sentido, aunque todos están de acuerdo en haber percibido el ruido de las cadenas arrastrando.

En cambio no se ve ningún fantasma masculino por las calles de Londres. Hay señores más o menos raros y más o menos viejos; pero no dan la sensación de seres de ultratumba. Sin duda, menos curiosos que las mujeres, prefieren quedarse fumando y filosofando a la sombra de sus queridas ruinas.

O quizá no los haya visto porque salgan a la hora de los «cabarets».

MARIA DE MUNARRIZ

Pedagogía católica e Idealismo absoluto

Crispolti y cierta clase de católicos

Crispolti en sus «Cartas pedagógicas» se dirige más bién que a los de fuera, a los católicos, y en especialidad a cierta clase de católicos que por excesiva y escrupulosa solicitud de mantener intacta su fé y a cubierto de toda concesión al naturalismo, se recelan mucho en el campo educativo de ese conjunto de dotes espirituales que aunque no interesan directamente a la religión, hacen al hombre culto y respetable. verbigracia el valor, el sentido de responsabilidad social, la cultura intelectual...

Fruto de esa timidez es, según Crispolti, un doloroso divorcio entre educación y religión del que no ya solo el hombre, sino la religión misma viene a ser víctima en la estimación de los hombres. Y así suele suceder que cuando vemos a un comerciante honrado hacer honor a su firma, a un nadador tirarse al agua para salvar a uno que se ahoga, a un pueblo destruído por el incendio ponerse animoso a reconstruírlo, los aplaudimos, no como cristianos, sino como valerosos, honrados. No creemos que la religión tenga parte alguna en estos hermosos resultados.

Y esto sucede no ya solo al mundano e indiferente, sino al católico mismo que está acostumbrado a admirar que se puede ser un excelente católico sin tratar de ser eminente en las virtudes naturales, sobre todo aquellas, que como el valor, pueden, cultivadas más allá de ciertos límites, degenerar en orgullo o violencia. Y así resulta que ese temor de que las virtudes humanas cultivadas por la educación puedan retorcerse contra la fé religiosa o erigirse a absoluta autonomía, produce el mismo mal que se quería evitar, porque induce a creer que la educación en cuanto desarrollo de las aptitudes fundamentales del hombre, encuentra en el Cristianismo más bien que una ayuda, un obstáculo, y en el mejor caso, ni lo uno ni lo otro, es decir, que el Cristianismo es nulo pedagógicamente. Lo que conduce, tardando muy poco, a la irreligión, o por lo menos al neutralismo o laicismo educativo.

Contra esos católicos cierra animosamente Crispolti, asentando que «la educación cristiana ha de ser de tal modo, que no haya hábito ninguno ni inclinación mala que no haya de ser combatida en nombre de la religión; que no haya hábito o inclinación buena, que no fomente y consagre la religión».

M. SANCHEZ BARRADO

La situación política

JUICIOS DE LA PRENSA

«La Epoca»

El paréntesis que el actual régimen ha abierto en la vida normal de nuestras leyes, puede significar, al menos, la ventaja de que una acción inmediata y rápida sustituya a las lentas tramitaciones antes prevenidas. Libre, pues, en sus movimientos, el Directorio está en el caso de resolver problemas que, en otro supuesto, no podrían ser acometidos sino con procedimientos necesariamente dilatorios. No hemos de hacer un índice de aquellas cuestiones que merecen una solución expeditiva y fácil. Pero no podemos resistir a la tentación de llamar la atención sobre un aspecto de vital interés en la economía de la sociedad española. Aludimos a los ferrocarriles secundarios. La experiencia nos convence, con significativa reiteración, de que la clave a tal respecto está en estimular al capital privado. El 5 por 100—más teórico que real—que hoy por hoy se le reconoce, no le compensa de los riesgos y trabajos con que ha de pechar. Un aumento prudente en ese interés, excitaría la formación de Empresas, que, asociando de modo legítimo sus aspiraciones de lícito provecho con las exigencias del país, consiguieran construir el número de kilómetros necesarios para que la intensificación en el régimen de comunicaciones produzca, como natural repercusión, el incremento de la industria y el comercio.

«El Imparcial»

Comentando el saneamiento de la vida municipal, escribe nuestro querido colega «El Imparcial».

«Pero ante la sanción, no por pujos legalistas, sino por una recta moción del respeto que se debe a todo ciudadano mientras no se le pruebe un delito, debe pensarse en cómo estas denuncias pueden proceder del despecho, del odio, del deseo de venganza; pueden ser un incidente en las apasionadas contiendas de villas y aldeas; pueden, con gran verosimilitud, ser maniobras de caciques despojados del poder, celadas de unas banderías contra otras.

Con toda nobleza, con la más recta intención, con el más hidalgo propósito, cuando se une la sanción a la investigación, cuando ante la denuncia se comienza por encarcelar, se corre el riesgo de hacer a la Justicia cómplice de estas pasiones desatadas o estas celadas interesadas.

Adviértase el estrago moral que se produce. Quítese todo poder al que fué cacique; sométase a los Tribunales ordinarios o especiales al que hizo de la autoridad que se le confiriera ganzúa para hurtar a sus convecinos; depúrense todas las responsabilidades; condénese a todo aquel al que se pruebe que delinquió; no se limite esta depuración al Concejo aldeano o pueblerino, pero no se castigue de antemano y no se corra el

M.C.D. 2022

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente

ARAVACA - FUENCARRAL

Pídase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos

riesgo de castigar con cárcel y deshonra previa, a quien luego resulte inocente.

El Directorio militar estimará, sin duda, esta advertencia y la hará norma de conducta. De este modo la depuración no dejará tras sí nuevos semilleros de odios en los pueblos. Los culpables, probado su delito, tendrán que resignarse. Los inocentes no clamarán mostrando el daño que se les hizo.»

«Diario Universal»

«Ahora es un hecho registrado por la Prensa técnica la exportación de capitales, sobre cuyo problema debe posarse muy detenidamente la atención para que se ponga el remedío adecuado. No hay realmente motivo—patrióticamente tenemos que declararlo—que nos muestre la conveniencia de abandonar nuestro país para buscar colocaciones en el extranjero. A veces, los cuerpos sociales se vician, y conviene, cuando esto acontece, desterrar esos vicios mediante el ejercicio de virtudes cívicas y de disciplinas económicas naturales. No posee España el arte de colocar su fortuna en el extranjero. No hemos sido un país conquistador de industrias ni de negocios, y cuanto en ese aspecto hagamos será desfavorable para nuestros propios intereses, que solicitan ahora la estancia en nuestro suelo para utilizar las disponibilidades del capital en industrias y en negocios y gerencias excluxivamente nuestros. Precisamente nos hemos independizado de manos extranjeras que poseían nuestro Exterior 4 por 100, nuestras obligaciones y acciones de Ferrocarriles y otros negocios.

Y sería lastima que ahora se perdiese en este aspecto cuanto antes llegó a ganarse.

Es patriótico permanecer con el espíritu sereno, dejando que nuestros capitales graviten sobre nuestro propio suelo, evitándose así la salida que el registro financiero marca estos días.»

Los alumnos de la Escuela de Guerra se ofrecen para ir de delegados gubernativos

Los capitanes alumnos de la Escuela Superior de Guerra visitaron anoche al presidente del Directorio.

El objeto de la visita, según le expuso el alumno más antiguo al general Primo de Rivera, fué el de cumplimentarle, haciéndole al propio tiempo presente que habiendo leído el decreto sobre los delegados gubernativos en los partidos judiciales, se ofrecían incondicionalmente al Directorio para ser destinados a estos cargos u otros cualesquiera, en los que puedan ser necesarios.

El presidente agradeció el ofrecimiento de tan estudiosa oficialidad, enalteciendo su buena disposición para acudir al servicio del Directorio, sin reparar en el sacrificio que representaría el abandono de estudios de su carrera.

Se mantiene la prohibición del juego

Oficiosamente se dijo ayer a los periodistas, con referencia a noticias publicadas en algunos periódicos sobre el juego, que el Directorio no ha concedido ninguna autorización ni ha modificado el régimen de prohibición del juego que impuso el Gobierno último.

Esta prohibición será mantenida rigurosamente por el Directorio, sin que piense en modificarla.

El matrimonio de los reclutas

REAL DECRETO.—A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. El art. 215 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, modificado por la del 18 de Febrero de 1920, quedará redactado en los siguientes términos:

«Art. 215. Los individuos sujetos al servicio militar no podrán contraer matrimonio desde que ingresen en Caja hasta su paso a la segunda situación de servicio activo, si perteneciesen al cupo de filas, y hasta primero de Noviembre del año siguiente al de su ingreso en Caja, si perteneciesen al cupo de instrucción.

Podrán contraer matrimonio los individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento que, habiendo cumplido todos los plazos reglamentarios, se encuentren en situación de licencia ilimitada.»

Dado en Palacio a 30 de Octubre de 1923.

Todos los habitantes de España podrán exponer sus quejas ante los Ayuntamientos

He aquí íntegro el decreto sobre reclamaciones a los Ayuntamientos que dimos a conocer, en síntesis, en nuestro número de ayer:

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Todos los habitantes de España, mayores de edad, cualquiera que sea su clase y condición, podrán exponer sus quejas y reclamaciones de carácter municipal ante el Ayuntamiento que corresponda, en día de sesión pública, oralmente o por medio de escrito, que leerá el propio interesado o persona que le represente. Del acta de la sesión se dará copia al gobernador civil de la provincia en el día siguiente, para conocimiento y efectos que crea oportunos.

Artículo segundo. Para que puedan exponer libremente sus quejas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, habrá un lugar destinado al efecto, desde el que pueda con claridad oirse al denunciante. Una vez que haya terminado su alegación, que no podrá pasar de quince minutos, entregará todos los documentos que se refieran al caso, al secretario del Ayuntamiento, quien bajo su firma, le dará recibo, enumerando en él todos los documentos presentados. En seguida se formará el oportuno expediente, si no estuviese ya iniciado, siguiendo sus trámites legales, pero teniendo el solicitante derecho a pedir noticia cada ocho días de la tramitación y dándosele por escrito el conocimiento debido, que firmará el secretario.

Artículo tercero. Para seguridad del reclamante, se le concederá por las denuncias que haga públicamente en el salón de sesiones del Ayuntamiento la misma defensa, garantías y ventajas que si fuera concejal.

Artículo cuarto. Todos los Ayuntamientos de España colocarán copia de este Real decreto a las puertas de sus Casas Consistoriales, escrito a máquina o con letra muy clara, y fijado en una tablilla con separación de los demás anuncios. Se publicará, además, en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Artículo quinto. En un mismo día no podrán exponer sus quejas públicamente en el Ayuntamiento más que cuatro personas, y a fin de que exista un turno riguroso de peticiones, se llevará una lista, dándose a los peticionarios—que no tienen necesidad de manifestar el objeto de la petición—recibo del número que ocupen en la lista.

Artículo sexto. La infracción de estos preceptos será castigada con una multa de 50 a 2.000 pesetas.

Si fuese el propio alcalde el infractor, la multa será del doble.

Dado en Palacio a veintinueve de Octubre de mil novecientos veintitrés.—ALFONSO.—El presidente del Directorio militar, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Asamblea de médicos titulares

El 22 de Noviembre próximo, a la hora y en el local que oportunamente se ha de decir, se celebrará una Asambla de médicos titulares, convocada por la Junta de patronato del Cuerpo, a fin de tratar cuatro puntos capitalísimos, tres de inmediata resolución y otro tal vez de resolución no lejana: Eficacia de las brigadas sanitarias, proyecto de ley de bases presentado por el señor Martín Salazar al bloque de sanitarios y senadores, y sobre el que actualmente discute una Comisión designada al objeto; el regionalismo administrativo en relación con la sanidad, y organización de un Montepío o Institución económica que pueda sustituirle.

Legislando por decreto el Directorio se comprende la importancia extraordinaria y oportunidad de la Asamblea, por lo que promete ser concurridísima.

Las Compañías ferroviarias han concedido a los asambleistas y sus familias importantes rebajas en el precio de los billetes mediante la tarjeta de identidad, de la que deberán proveerse cuantos deseen concurrir, solicitándola del representante de la Junta de Patronato en el respectivo distrito o dirigiéndose a las oficinas de aquélla, Duque de Rivas, 3, Madrid.

GRAN TESORO

Un gran tesoro es Segovia:
el Acueducto, el Parral,
el Alcázar ¡vayan glorias!
Después el CINE IDEAL

TESORO INMENSO
por su grandiosidad artística representan en la cinematografía
VEINTE AÑOS DESPUES
continuación de los famosos
TRES MOSQUETEROS
cuyo éxito enorme y clamoroso será repetido pronto con
VEINTE AÑOS DESPUES
EN CINE IDEAL

LAS CATEGORIAS DE LOS DELEGADOS GUBERNATIVOS

Las que corresponderán a los partidos judiciales de Segovia

Ha publicado el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una Real orden circular, señalando las categorías que habrán de tener los delegados gubernativos que vayan a los partidos judiciales para realizar la investigación de los Ayuntamientos.

Corresponderán en la provincia de Segovia: a Cuellar, un capitán; a Riaza, otro capitán; a Santa María de Nieva, un comandante y a Sepúlveda, otro comandante.

Furiosos temporales en Levante

Se originan inundaciones en Cartagena.--En Valencia y Murcia se producen daños considerables

Cartagena 30.—Durante esta madrugada un imponente temporal de agua inundó varias calles de la parte baja de la población. En la zona del ensanche quedaron aisladas varias modestas viviendas, cuyos moradores, subidos en los tejados, demandaban auxilio.

La vía del ferrocarril quedó interceptada, por lo que no pudo salir el expreso de esta mañana.

El temporal causó destrozos en el arbolado y muchas edificaciones. No ocurrieron desgracias.

Brigadas de obreros se dedican a la limpieza de las calles, que quedaron llenas de escombros arrastrados por las aguas.

Las aguas del Júcar inundan varios pueblos

Valencia, 30.—Esta madrugada ha descargado sobre distintos pueblos de Valencia y Castellón un furioso temporal de agua, inundando la zona de la ribera, desbordándose el río Júcar y otros ríos de menor importancia. Han quedado incomunicados varios pueblos. En algunos de ellos las aguas alcanzan tres metros de altura. La circulación de trenes entre Madrid y Valencia ha quedado interrumpida.

El tren de Andalucía se halla detenido a consecuencia de las aguas en la estación de Algemesí. Hasta ahora se ignora si han ocurrido desgracias personales.

Los pueblos perjudicados

Valencia, 30.—Todo el día ha estado el gobernador pendiente de las noticias que enviaban los pueblos inundados por el desbordamiento de los ríos Júcar y Albaida. La avenida se produjo por una tormenta con lluvia copiosísima, que duró varias horas, comprendiendo una zona de once pueblos.

Los más perjudicados son: Xaró, Carcagente, Alberique, Manuel y Puebla Larga; todos ellos de la ribera del Júcar.

Este río arrastra animales muertos, muebles, útiles de labranza, etcétera. Hasta ahora no hay desgracias personales, aunque las familias de dos molinos corrieron serio peligro.

El temporal y la riada sorprendieron a los zapadores del 5.º regimiento, que realizaban prácticas cerca del pueblo de Manuel, Perdieron las tiendas de campaña y cuatro mulas.

Se reproduce el temporal

Valencia, 31.—A las doce de esta tarde empezó a llover nuevamente en esta capital y en Alcira, Carcagente y Játiba.

En estos tres pueblos se ha reproducido la tormenta, agravando la situación, ya que la inundación había iniciado su descenso.

La línea de Silla a Cullera ha quedado interceptada, habiendo quedado detenido en Sollana el tren correo.

Comunican de Seseña que la corriente de agua derrumbó parte de una serrería mecánica, propiedad del alcalde don Joaquín García.

Las pérdidas se calculan en 15.000 duros.

De un molino arrocero, las aguas arrastraron 500 sacos de arroz.

En Alcira, el agua penetró en el edificio donde está instalado el telégrafo, inundando la sala de aparatos.

Crecida del río Segura

Murcia, 30.—La crecida del río Segura ha alarmado a las autoridades, pues las noticias que se reciben revisten gravedad.

Los ríos Mula, Queipa y otros llevan muy aumentados sus caudales, y el Segura alcanza ya a ocho metros y medio sobre su nivel ordinario.

Desde la parte alta siguen avisando que continúa la crecida.

El gobernador, generel Baeza, con el alcalde y varios ingenieros civiles y militares, salieron en diversos automóviles para recorrer las partes bajas de la vega, donde se teme que ocurran desbordamientos.

Los molinos instalados en las márgenes del Segura se han inundado.

La misma suerte han corrido el mercado de ganado y el parque de Ruíz Hidalgo.

En el trayecto de Murcia a Totana se ha roto la vía férrea.

También se han llevado las aguas varios puentes de la carretera.

Continúa la lluvia.

En el Ayuntamiento están reunidas las autoridades, esperando noticias de los daños que pueda producir el temporal, con objeto de resolver inmediatamente.

Se ha ordenado a la Benemérita la custodia de los poblados y la vigilancia de las márgenes del río.

GRAN GIMNASIO HIGIENICO MODELO
MUNICIPAL Y PARTICULAR
-:- SALA DE ARMAS -:-
bajo la dirección de
Don Ramón Martínez
CLASE ESPECIAL PARA NIÑOS Y SEÑORITAS
- MASSAGE ELECTRICO -
PLAZA DE SAN MARTIN, NUMEROS 2 Y 3 SEGOVIA

MUERTE SENTIDA

El conde de Pozo Ancho del Rey

Ayer, por la mañana, falleció en Madrid don Alonso Coello de Portugal, conde de Pozo Ancho del Rey.

El fallecimiento del ilustre secretario tesorero de S. A. la Infanta doña Isabel ha de producir gran sentimiento en la sociedad madrileña, en la que gozaba de grandes simpatías y respetos.

Habia llegado don Alonso Coello a edad muy avanzada, logrando, merced a su admirable naturaleza, hacer, hasta hace muy poco tiempo la misma vida activa y laboriosa de sus días de plenitud.

Al lado de la Infanta doña Isabel recorrió toda España y muchos países extranjeros y, no hace mucho, con ocasión del viaje de S. A. a la Argentina, el señor Coello, a pesar de su ya avanzada edad, no vaciló en acompañar, cumpliendo los deberes de su cargo, a la angusta señora, dando ejemplo de energías y resistencias físicas a muchos jóvenes.

Recientemente el conde de Pozo Ancho del Rey sufrió una grave enfermedad, que logró vencer. Pero ya su firme naturaleza quedó resentida.

Era don Alonso Coello el prototipo de la lealtad acrisolada a la Monarquía. Decano de los mayordomos de semana y en posesión de un cargo de confianza tan importante como el de secretario tesorero de Su Alteza, el conde de Pozo Ancho del Rey dió constantes pruebas de su entusiasmo, su cariño y su fidelidad a la familia Real.

Para Sus Majestades y muy especialmente para la Infanta doña Isabel, que tanto le estimaba y quería, la muerte de don Alonso Coello supone un gran dolor.

En Segovia, donde el ilustre finado contaba con el respecto y aprecio unánimes, la noticia de su muerte producirá también profunda e intensa pena, pues el conde de Pozo Ancho solía pasar en La Granja las temporadas de verano, acompañando a S. A. la infanta doña Isabel.

Reciba su atribulada familia la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

«EL FINANCIERO»

El número 1178 de esta importante Revista publica, entre otros de interés general, trabajos de las siguientes firmas.

Vicente Gay, Milió, E. Alvarez Mendiluce, Santiago Laborda, Hermann Boeheme, José de Montero, Amadeo M. de Mendiluce, Ricardo Suarez, J. Garcia Arrate, Arturo Pérez Camarero, Angel Bernárdez, Felipe de las Heras, Manuel Mallén, y Secciones fijas de: Minería y Metalurgia, Semana internacional, Ingeniería, España bajo el régimen militar, Crónicas extranjeras, Crónica de Barcelona, Notas Financieras y Mercantiles, Avisos Oficiales, Bolsa de Madrid. Pesca, Conservas, Dividendo y Cupones, Navegación y Construcciones, Seguros, Subastas y Concursos, Balances, Bolsas nacionales y extranjeras, etc, etcétera.

Oficinas y talleres: paseo de Rosales, 62, apartado, 469, teléfono, 243-J. Madrid.

Supresión de las Delegaciones Regias de Enseñanza

Las funciones de los delegados Regios pasan a los inspectores profesionales

A continuación también publicamos íntegro el Real decreto siguiente del que igualmente ayer hicimos una ligera referencia.

«Artículo 1.º Quedan suprimidas todas las Delegaciones Regias de Enseñanza.

Artículo 2.º Las Juntas locales de Primera enseñanza serán presididas en las capitales de provincia y pueblos por los alcaldes respectivos, como la legislación actual prescribe.

Art. 3.º Las funciones técnicas y administrativas asignadas hasta ahora a los delegados Regios, pasarán, respectivamente, a los inspectores profesionales y a las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

Art. 4.º Los archivos y documentación oficial que obran en poder de las Delegaciones Regias de Enseñanza, serán entregados a los actuales inspectores jefes de Enseñanza de las provincias respectivas, los cuales, previo examen, pasarán todo aquello que no tenga relación con sus atribuciones, a las autoridades o funcionarios a quienes pueda corresponder.

Art. 5.º La Secretaría de la Delegación Regia de Primera enseñanza de Madrid, que tenía el carácter de Sección administrativa de Primera enseñanza de esta corte, se refundirá en la Sección administrativa de Primera enseñanza de la provincia, asumiendo la Jefatura el funcionario que ocupe número preferente en el escalafón del personal de dichas Secciones. La plaza que actualmente ocupa el secretario de dicha Delegación Regia, así como las del personal que resulte innecesario, se amortizarán con ocasión de vacante.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a cuanto en este decreto se dispone.»

GRANDES Y CHICOS
ESTAN ENCANTADOS CON
PARISETTE
la super-monumental serie.
¡EXITO! INMENSO ¡EXITO!

2.º y 3.º episodios		jueves 1
4.º y 5.º	»	viernes 2
6.º y 7.º	»	sábado 3
8.º y 9.º	»	domingo 4

PARISETTE
¡ES INTERESANTISIMA!
CINE IDEAL

Ecos de la provincia

Fuentepelayo

Reapertura de la iglesia parroquial.- Asiste el señor obispo.—Un banquete

Con motivo de la terminación de las importantes obras realizadas en esta iglesia, llevadas a cabo con tan feliz éxito, hubo en esta villa, el día 22, una solemnísima fiesta religiosa, presidida por nuestro amantísimo y caritativo prelado.

A las nueve y media en punto llegó el señor obispo, acompañado de su mayordomo, el arcipreste y el coronel director del Parque de Segovia don Atanasio Torres, hijo de esta humilde localidad, recibiéndole en el pórtico de la iglesia de El Salvador (desde donde se había de trasladar el Santísimo), el señor cura ecónomo, todos los sacerdotes de los pueblos limítrofes, las autoridades, tanto civiles como militares, las cofradías con sus estandartes, representaciones de todas las sociedades, el Sindicato Católico con su bandera, los niños de las escuelas y, por último, el pueblo en masa, entre el que se veía gran número de forasteros. Bajo palio que llevaban las autoridades, penetró el señor obispo con su acompañamiento y después de orar breves momentos, se revistió, organizándose seguidamente la procesión, llevando el Santísimo encerrado en una artística custodia.

Celebró la misa nuestro dignísimo ecónomo don Isidro Llorente, asistido por los señores don Francisco Arranz, don Francisco González, párrocos de Mozoncillo y Aldea Real, respectivamente, y la parte musical estuvo a cargo del organista de parroquia don Jacinto González.

Al ofertorio, ocupa la sagrada cátedra el excelentísimo señor obispo, pronunciando un elocuentísimo discurso; felicitando a los artistas que han cooperado a la realización de las obras de la nueva iglesia e hijos de esta villa por su generoso desprendimiento.

Después de la fiesta religiosa se obsequió al señor obispo y acompañamiento con un banquete en los amplios salones del Ayuntamiento, en el que se sirvió un espléndido y delicado menú por el popular hostelero Francisco Rodríguez, dueño también del casino La Amistad.

Al final se levantó el señor alcalde, comerciante don Francisco R. Macías, leyendo unas sentidas cuartillas para agradecer al señor obispo el valio

M.C.D. 2022

concurso que nos ha prestado, tanto en la parte material como en la espiritual, siendo muy aplaudido; dándose muchos vivas al señor obispo y a nuestro paisano el coronel de Artillería don Atanasio Torres.

Cuando salíamos a despedir a S. I., la gente joven se dedicaba a los placeres del baile para festejar y finalizar tan agradable fiesta, que será un recuerdo perdurable para esta piadosa villa.

CORRESPONSAL

23-10-923.

Torre Val de San Pedro

Fiestas religiosas y profanas

En los días 21, 22 y 23 se han celebrado con gran solemnidad las tradiciona les fiestas en honor de la Virgen del Carmen.

Por la mañana fué llevada ésta en procesión por todo el pueblo, asistiendo una compacta muchedumbre, que durante el trayecto no cesó de vitorear a la sagrada imagen.

Acto seguido comenzó la misa, que fué oficiada por el párroco don Eusebio Gómez.

Por la tarde hubo un baile de rueda, al que concurrieron distinguidas señoritas de este pueblo y algunas forasteras que han venido a pasar estos días al lado de sus familias.

Un bautizo

Le fueron impuestas las aguas bautismales a un hermoso niño hijo del labrador de este pueblo, don Castor Arahuetes, siendo apadrinado por don Felipe Arahuetes y su esposa.

Al neófito se le puso el nombre de Eugenio.

Reciban los padres del nuevo cristiano y su apreciable familia mi más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

24-10 923.

Información local

OCTUBRE
30
Martes

¡Los periódicos madrileños tomaron ayer a los cuatro vientos la poco grata noticia.

Según los datos del Observatorio central meteorológico, en Segovia y Palencia se han registrado las más bajas temperaturas de toda España.

El termómetro se había permitido marcar cero grados, con tendencia poco tranquilizadora.

Claro es que la noticia no es de las que han de hacer la propaganda de Segovia, como estación invernal.

Pero como, por aquí, ya estamos hechos a las jugarretas del termómetro, leímos la noticia y nos quedamos tan frescos, dedicándonos a la dulce bagatela, que es el supremo recurso que nos queda para pasar el tiempo de la mejor manera posible.

En las primeras horas de la noche sacudió por unos momentos la modorra de la ciudad, el paso de un aeroplano que cruzó por la zona Sur de Segovia, procedente del Este, y se dirigió en demanda del puerto de Guadarrama.

Además del ruido característico de la aeronave, llevaba ésta una luz poten te «por eso la conocimos».

DE SOCIEDAD

Viajes

Después de una breve permanencia en esta capital, ha regresado a Zarzuela del Monte la culta escritora doña Alejandra Lafuente.

—Han llegado a Segovia para pasar aquí el día de mañana, una hija del alcalde de Sauquillo de Cabezas y doña Estefanía Muñiz, esposa de don Mariano Barrio, empleado del Ayuntamiento.

—También ha llegado de Pinarejos don Juan Otero Sanz, alcalde de dicho pueblo.

—De regreso de su viaje a Madrid y de paso para Turégano, hoy permaneció algunas horas en Segovia, el farmacéutico de aquel partido, don Benjamín Tejedor.

—Procedentes de la corte, llegaron ayer, el inspector del Trabajo, don Lucio Álvarez; el conocido joyero, don José Iglesias; el médico de la Beneficencia municipal, don Francisco de la villa, y el exconcejal de este Ayuntamiento, don Pedro Parareda.

Los días

Mañana celebra su fiesta onomástica, la bella y distinguida esposa del capitán de Artillería don Francisco López Varela (née María Cano).

Felicidades.

Aniversario

El día 3 de Noviembre se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Leandro García Gutiérrez (que en paz descanse). Las misas que se celebren dicho día en la iglesia de San Miguel, a las siete y media, ocho y ocho y media, y el culto al Santísimo en Corpus Christi, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

La familia agradecerá la asistencia a alguno de dichos actos.

Ama de cría soltera, de diez y ocho años, se ofrece para casa de los padres. Razón, María Blanco, en Etreros.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Juan Bravo

Funciones para hoy: A las seis y cuarto, «Las de Caín» (tres actos).

A las diez y cuarto, «La frescura de Lafuente» (tres actos).

Teatro Cervantes

Funciones para mañana: A las seis, «El Tenorio musical» y «La chicharra», para debut de la nueva tiple cómica Herminia Molina.

A las diez, «Don Juan Tenorio».

LA MUSICA EN LOS PASEOS

Programa que la banda de música de la Academia de Artillería ejecutará mañana, de doce a dos menos cuarto, en la Plaza Mayor:

1.° España Cañí, pasodoble (primera vez).—Marquina.

2.° La Piscina de Buda, schottis (primera vez).—Soutullo y Vert.

3.° Homenaje a Chapí, selección.—San Miguel.

4.° Lagarteranas, baile toledano.—Pacheco.

5.° Flor vencida, tango milonga (primera vez).—Bódalo.

6.° La Rubia del Far-West, pasodoble.—Rosillo.

Segovia religioso

Jueves escarístico

Mañana, la misa de jueves en Corpus Christi, a las ocho de la mañana, y la hora santa, de cinco a seis de la tarde,

Marías de los Sagrarios

Tendrán la comunión con los coros de jueves, la misa se aplicará por las Marías difuntas; el retiro se traslada a otro día que se avisará oportunamente.

En los PP. Franciscanos

Mañana, 1.° de Noviembre, a las cinco y media de la tarde, comenzará en esta iglesia el més de Animas, con lamentos y responso cantado y a intención de varias familias piadosas que lo ofrecen por sus difuntos.

El día 2, dedicado a los Difuntos, habrá misas desde las cinco y media de la mañana hasta las doce del día y desde este día, por todo el més, misa de once en sufragio de los difuntos de una persona piadosa que la costea.

Por la tarde, a las cinco y media, comenzará la novena de Animas, a intención de las personas que figuran en el cartel anuncio de esta iglesia y con la solemnidad anunciada.

Si alguna persona quiere se la dedique algún día del més, en sufragio de sus difuntos, de los muchos que aún quedan libres, pueden avisar en la portería del convento.

Comedor de Caridad

Comida: cocido.

Cena: judías con patatas.

Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 55; niños, 42; total, 97; en la cena: adultos, 56; niños, 41; total, 97.

Total del día, 194.

Costeado por la Institución

SUELTOS

Las salves en la Fuencisla

Durante el mes de Noviembre, las salves de los sábados, en el santuario de la Fuencisla, serán a las cuatro y cuarto de la tarde.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antigastrálgico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades del estómago e intestinos.

Renuncia

Al recaudador agente de Contribuciones e impuestos de la Hacienda, zona de esta capital, don Pablo Yuste y Vega, le ha sido admitida por Real orden de 22 de los corrientes la renuncia de su cargo, presentada por no poder atenderle con motivo de la enfermedad que le aqueja.

Relojería y pianos

D. BARRIO

Plaza Mayor (soportales), núm. 8

Sección de pianos y armoniums

Pianos, autopianos alemanes, franceses y catalanes, de cuerdas cruzadas, desde 2.000 pesetas; de cuerdas verticales, desde 1.500, armoniums alemanes y franceses, traspositores y con registros, desde 350. A plazos mensuales, con un 8 por 100 de aumento. Siempre hay pianos de ocasión, desde 500 pesetas.

Alquileres de pianos y armoniums y con derecho a propiedad

Alquileres de pianos, desde 15 pesetas mensuales; alquileres de los mismos, con derecho a propiedad, desde 25 pesetas mensuales. Afinaciones y reparaciones garantizadas. Véase exposición en la tienda contigua.

INTERESANTE

Soliciten de la PELETERIA LAZARO, Esparteros, 4 y 6, Madrid, su catálogo de exportación, en el que hoy rigen los precios al detall. ¡Especialidad en tinte y curtido de zorros.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2 TARDE

La «Gaceta»

En la «Gaceta» de hoy se insertan los decretos estableciendo la supresión de los Tribunales municipales, para el día 1.° de Enero próximo.

Los asuntos encomendados a estos tribunales pasarán a la competencia de los Juzgados municipales.

Los nombramientos de jueces y fiscales municipales se harán por las Audiencias territoriales, a propuesta de los jueces de Instrucción, teniendo derecho a ocupar estos cargos los excedentes y cesantes de la carrera judicial, los opositores sin plaza y los vecinos que reunan las condiciones más recomendables de prestigio y honorabilidad.

—Disponiendo que los funcionarios tanto civiles como militares, a los que por su categoría y cargo tengan derecho a automóvil oficial, no permitan que sea utilizado por la servidumbre o personas extrañas a su familia.

—Reformando el artículo 215 de la ley de Reclutamiento, en el sentido de que los reclutas no puedan contraer matrimonio desde su ingreso en Caja hasta el pase a la segunda reserva.

Se exceptúan los cuotas que tengan pagados todos los plazos.

CORRESPONSAL

Pérdida de una carta con señas para Madrid, desde la plaza de la Merced a San Millán por el Camino Nuevo.

Se agradecerá a la persona que la encuentre, la entregue en la Administración de este periódico, donde se le gratificará.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Segovia

ANUNCIO

Se abre un concurso para la recaudación de los recibos de esta Cámara Agrícola, en los pueblos en que no ha tenido lugar, por el impuesto del 2 por 100 sobre contribución de rústica y pecuaria de cuotas superiores a 25 pesetas, que han de satisfacer a esta Cámara los agricultores de esta provincia asociados a la misma, correspondientes al año económico de 1922 a 1923, cuyo acto tendrá lugar el día 6 del próximo mes de Noviembre, a las once de su mañana, en el local donde se hallan instaladas las oficinas, calle del Marqués del Arco, número 24, piso bajo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y demás datos que se estimen necesarios a tal fin.

El presidente, **Timoteo de Antonio y Gil.**

ANUNCIO

Se arriendan los pastos para ganado lanar de la Granjera, término municipal de Tabanera, agregado de Palazuelos, de 1.° de Noviembre del presente año al 15 de Mayo de 1924.

Para tratar con su dueño, en Bernuy de Porreros, Sandalio Prieto.

Arrendamiento de fincas rústicas

Por enfermedad del colono que las ha labrado muchos años, se arrienda un lote de tierras y prados en este término municipal de Segovia, compuesto de 30 o 32 obradas próximamente, en 18 o 19 fincas. Para tratar, con doña Juana García, calle de José Canalejas, núm° , principal, Segovia.

Se arriendan desde ahora hasta fin de Julio, los pastos de la dehesa del Cura, sita en Revenga, para quinientas cabezas en invierno y mil en primavera, de ganado lanar, con agua abundante y buenos encerraderos y vi ienda para pastores. Para tratar con Sabino Sastre, calle del Marqués del Arco, 6, Segovia.

¡ATENCION!

Señores herreros y mecánicos:

Para carbones minerales, en las carbonerías de

— SANTIAGO MARTIN —

Plaza de la Rubia, 3, y Cantarranas, 22

De toda confianza, carbón para fraguas.

Precios económicos Ver y creer

CACHARRERIA

— DE —

Gregorio de Pablos

Calle de Muerte y Vida, 7

SEGOVIA

BRISTOL HOTEL

MALAGA

Marqués de Larios, número 5

Instalado en el centro de la ciudad Confort moderno. Pensión desde 8 pesetas.

Director: F. Buendía.

Se venden por haber dejado la labor dos mulos de seis años y de alzada seis dedos por cima de la cuerda, y un carro de yugo seminuevo.

Para tratar, con don Francisco Casanova, en Coca.

-:- Garbanzos nueva cosecha -:-

No comprar sin antes probar los que vende el

NUEVO ECONOMATO

Cochuras garantizadas, precios muy convenientes.

Café Moka, Puerto Rico y Caracolillo. Mezcla especial de la casa. Tueste diario.

Chorizos de Cantimpalos, fabricados exclusivamente para esta casa.

Aceite, bacalao, azúcar y toda clase de conservas.

Se garantiza clase, peso y medida.

Plazuela del Corpus, número 10 **Teléfono 116**

SE SIRVE A DOMICILIO

Obligaciones del Tesoro al 5 por 100

SUSCRIPCION

La suscripción a metálico de estas Obligaciones, estará abierta al público en el Banco de España el día 5 de Noviembre próximo, durante las horas de oficina.

Los pedidos se harán con intervención del Corredor de Comercio por cantidades que no bajen de 500 pesetas o que sean múltiplos de esta suma, entregándose el importe de cada suscripción en el momento de hacerla, contra recibos que entregará el Banco de España, que serán canjeables por resguardos provisionales y éstos, en su día, por títulos definitivos.

Las Obligaciones son al portador en títulos de 500 y 5.000 pesetas al plazo de un año y con interés de 5 por 100, libre de todo impuesto, contribución y corretaje.

El tipo de emisión será a la par para los que se suscriban el día 5 de Noviembre citado.

Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100 que vencen el día 4 de Noviembre de 1923

A partir del 29 del actual, pueden presentarse estas Obligaciones para su canje o conversión.

Para más detalles, diríjanse a DON AGUSTIN SANTAMARIA

CORREDOR DE COMERCIO

:-: Laboratorio Químico :-:

¡LABRADORES!

Antes de abonar y sembrar, os conviene efectuar el análisis de las tierras, para determinar la clase y cantidad de abono que debéis de emplear según el cultivo que hagais, así como cercioraros de que dichos abonos son buenos y con la riqueza debida.

De este modo ahorraréis dinero, no esquilmaréis las tierras y mejoraréis las cosechas.

Se hacen también análisis clínicos, industriales, de aguas combustibles, materias lubrificantes, etc. etc.

Para informes, así como indicaciones respecto de la manera de elegir las muestras, dirigirse a

DON ANTONIO ONRUBIA

SAN CLEMENTE, 3 Y 5 SEGOVIA TELEFONO, NUM. 42

Ford

- EL AUTOMOVIL UNIVERSAL -

Con motivo de la reciente alza en los derechos arancelarios puestos en vigor sobre automóviles, esta importantísima fábrica FORD MOTOR COMPANY, telegráficamente nos ordena a todas las Agencias de España, que, bien a pesar suyo, desde el día 3 de Septiembre, regirán los siguientes precios. Fábrica Barcelona.

En vigor desde el 3 de Septiembre de 1923.

Turismo, sin arranque, ruedas fijas	4.375	pesetas.
Turismo, con arranque y llantas desmontables	4.750	»
Voiturete, sin arranque	3.610	»
Voiturete, con arranque y llantas desmostables	4.020	»
Coupi	6.230	»
Sedan, dos puertas	7.015	
Sedan, cuatro puertas	7.880	»
Chasis, sin arranque, ruedas fijas	2.980	»
Chasis, con arranque y llantas desmontables	3.350	»
Chasis camión, sin arranque	3.980	»
Chasis camión, con arranque	4.280	»
Tractor Fordson	4.800	»

A pesar del alza, el coche FORD es barato, es el mejor manufacturado por su precio; los productos Ford, poseen el mejor acero de los productos Motor en el mundo. Son los coches que a más bajo precio se venden; a pesar de su alta calidad, es el mercado mundial su sencillez mecánica, baratísimo su sostenimiento, económica su reparación. Stop completo de piezas, tanto para los modelos abiertos como para los cerrados. El coche FORD, puede demostrar muchas mejoras introducidas. En la presente, ruedan por el mundo la fabulosa suma de 8.048.000 coches FORD.

Agencia Oficial en Segovia: CARLOS TABLADA
Cervantes, 38.—Garage, Perocota 6

Para el día de los Santos

Cera de Fuentepelayo, clases especiales, en el

NUEVO ECONOMATO

a precios de fábrica

PLAZUELA DEL CORPUS, 10

MONTES

FOTOGRAFO

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

PLAZA DEL CORPUS, MUM. 6

Planta baja)

JERONIMO FARRE GAMELL

Ortopédico de la facultad de Medicina

— DE MADRID —

HERNIAS (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten dé nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatós de nuestra invención.

LAS DEFORMIDADES DEL CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS, sean de origen raquítico y tuberculoso, se corrigen totalmente, o los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en Segovia, Hotel Comercio Europeo, de doce a una y de dos a cuatro, fijamente el día 10 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación del enfermo.

En Madrid, en su gabinete ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.°

CARBONERIA

CALLE DE LA VICTORIA, NUM. 1

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público, que nuevamente ha sido abierto, contando con grandes existencias de carbones minerales, vegetales, ciscos de todas clases y leñas.

Banco Español de Crédito

Domicilio social: MADRID, ALCALA, 14

Capital: 50.000.000 de pesetas

Reservas: 15.543.000 íd.

Sucursal de Segovia

Realiza las siguientes operaciones:

Compra y venta de valores públicos.

Cuentas de Crédito con garantía de valores.

Negociación de Cupones.

Compra y venta de Monedas y Billetes extranjeros.

Descuenta Letras Comerciales.

Expide giros sobre todos los países del mundo y acepta todos los demás negocios relacionados con la Banca.

Cuentas Corrientes

Abona 2 1/2 por 100 anual.

Consignaciones a vencimiento fijo

Abona a un mes, 3 por 100 anual.
» tres meses, 3 1/2 » »
» seis meses, 4 » »
» un año, 4 1/2 » »

Libretas de ahorro hasta 10.000 pesetas 4 por 100 anual.

La Segoviana

:-: VIAJEROS :-:

(CASA CHICLANERO)

Habitaciones gran confort, calefacción, cuartos de baño, ascensor día y noche para el servicio de los viajeros. Aguas corrientes en todas las habitaciones.

Montera, 10, 3.° **Teléf. 35-31 M.**

— MADRID —

Pensión completa desde 10 pesetas.

Se venden por cesación del negocio, cinco caballos, a toda prueba. Razón, en la Administración del periódico.

Automóvil "Hopmobile,,

nuevo, de ocasión, se vende, cinco asientos interior, Razón, Doctor Velasco, número 17 y 19.

Se vende una vaca pura raza holandesa, abocada al quinto parto. Para tratar con su dueño, Gumersindo Salinero, en Ochando.

Ama de cría se ofrece, leche fresca. Razón: Travesía del Molino, número 9, San Ildefonso.

Venta de mulas

Por operaciones de testamentaría, se venden dos mulas dedicadas a la agricultura, de cuatro años, alzada cuatro dedos, pelo negro, de inmejorables condiciones. Para tratar de ellas, pueden dirigirse a la señora viuda de don Millán Martín, en Nava de la Asunción.

Venta de uva en la huerta del Parral.

Se venden mil o dos mil arrobas de leña de despojos de sierra, de encina. Dionisio Huertas, aserrador mecánico en Cabezuela, informará.

José H. de Nicolás

MEDICO-OCULISTA

Ex profesor del Hospital de la Encarnación, de Madrid

Consulta: de once a dos.

GRATIS A LOS POBRES

Puente de la Muerte y la Vida, núm. 5

M.C.D. 2022

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA

PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Propietarios: viuda e hijos de R. J. Chávarri.--Dirección y oficinas: Lealtad, 12.--MADRID

- HERRAJE -

CARTABONES Y PLATABANDAS PARA DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS

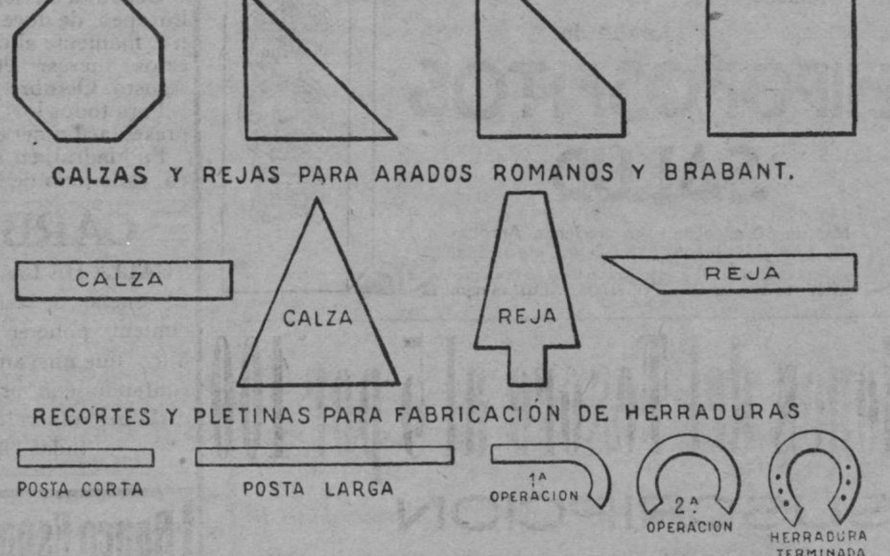

OLMEDO
Trigo, a 76 reales fanega.
Cebada, a 38 íd. íd.
Algarrobas, a 64 íd. íd.

AREVALO
Trigo, a 68 reales las 94 libras
Centeno, a 50-51 íd. las 90 íd.
Cebada, a 32-34 íd. la fanega.
Algarrobas, a 60 íd íd

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendode Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga banilla Colón y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo Arica, Iquique, Antofasgata y Valparaiso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barce el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz La Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Salona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa Regresos de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Admás de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Todos los vapores tienen telegrafía sin ilos

PELOS Y VELLO

Desaparecen rápidamente SIN DEPILATORIO

Ya es posible, gracias al AGUA DIXOR, suprimir por completo toda clase de pelos y vello sin necesidad de depilatorio. Los grandes órganos de Medicina (Moniteur Medical. Journa de Medicine, etc.), han dedicado grandes elogios al AGUA DIXOR que permite la curación de la «Hiperticosis» (pelos supérfluos); esta preparación científica es de una limpidez perfecta y de una inocuidad absoluta.

Mojando con AGUA DIXOR las partes velludas, se absorbe la sabia capilar y a los pocos minutos el bello habrá desaparecido para siempre y la piel aparecerá de una blancura esplendorosa.

«El AGUA DIXOR se vende en todas las perfumerías al precio de 13,50 pesetas el frasco».

Se manda discretamente a domicilio contra reembolso por 14,50 pesetas, pidiéndola a ESPAÑA COMERCIAL, Vía Layetana, 21, Barcelona, Agentes exclusivos de la «Société Parisienne des Produits Dixor.»

Gran Escuela de Chauffeur

Aceites, grasas, gasolina y neumáticos en general

GARAGE BOLIVIA

DIRECTOR: JUSTO VELASCO

Oficinas: Trafalgar, 16 — Teléfono: 23-28-J.

— MADRID —

Clases especiales para señoritas — Taller de reparaciones : Aprendizaje rápido :

INTERESA A TODOS

José Campos, médico ortopédico

Montera, 35, principales.—MADRID

Sección de ortopedia

HERNIAS Vientres voluminosos. Descensos de la Matriz Sordos. Calvos Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

Sección de cosmética — BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara; aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocena (mal olor del aliento).

-: SERVICIOS MODICOS Y DE LUJO: :-
CONSULTAS Y TARIFAS POR CORREOS

En Segovia: el 26 de todos los meses, de once a una

HOTEL FORNOS

MERCADOS

SEGOVIA
Trigo, a 68 69 reales la fanega
Centeno, a 52-53 íd. íd.
Cebada, a 37 íd íd.
Algarrobas, a 61-62 íd íd.

CANTALEJO
Trigo, a 73-74 reales fanega.
Centeno, a 57 íd. íd.
Cebada, a 32-34 íd. íd.
Algarrobas, a 71 íd. d.
Harina de 1.ª, arroba, a 26 íd.

SANTA MARIA DE NIEVA
Trigo, a 77 reales fanega.
Centeno, a 52 íd. íd.
Cebada, a 32 íd. íd.
Algarrobas, a 71 íd. íd.

SEPULVEDA
Trigo, a 16,50 la fanega de 94 libras
Centeno, a 13,75 íd. íd.
Cebada, a 9,50 íd. íd
Avena, a 9,50 íd. íd.
Algarrobas, a 17,50 íd. íd.
Yeros, a 17,50 íd. íd.

ARANDA DE DUERO
Trigo, a 65 reales fanega.
Centeno, a 48 y 50 íd. íd
Cebada, a 42 íd. íd.
Yeros, a 60 íd. íd.
Algarrobas, a 70 íd. íd,

VALLADOLID
Trigo, a 69 reales la fanega de 94 libras.
Centeno, a 53 la fanega de 90 íd.
Cebada, a 35 íd. íd.
Algarrobas, a 62 íd. íd

APOPLEJIA

:-: PARALISIS :-:

SE EVITA Y CURA RADICALMENTE CON **"ANTIAPOPLETICO -- BERDAGUER,"**

DEPURA Y ACTIVA LA CIRCULACION DE LA SANGRE

25 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oidos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etcétera; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etcétera; si está paralítico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado; si su postración es absoluta..., no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» dgben su envidiable salud.

Puramente vegetal. Nunca perjudica. Anula la muerte repentina

De venta en Segovia: droguería de los señores MARCOS Y COMPAÑIA, Plazuela del Corpus, 7, y buenas farmacias de España.

Instrucciones y prospectos gratis: Laboratorio J. GONZALEZ NUÑEZ, Sepúlveda, 172, principal.—BARCELONA

AGRICULTORES:

Abonad con nitrato de sosa de Chile Es un abono excelente para toda clase de cultivos Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al Comité del nitrato de sosa de Chile. Barquillo, 21, Apartado, número 5.—MADRID

- FIELES -

Confección y arreglos

Silva, 36, bajo, interior :-
— MADRID

SARNICIDA INSTANTANEO "CESAR" DE EXQUISITO PERFUME CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN BAÑO

VINO PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

GUZMAN EL BUENO

cer sin haberse defendido, luchando con todas las fuerzas del alma y del cuerpo, porque ¿quién nos dice, que si somos constantes en la lucha no llegaremos a alcanzar la victoria? El tiempo y la voluntad. He ahí dos armas poderosas que el hombre tiene, y de las que pocos saben aprovecharse. Si al entrar en batalla no venceis al primer encuentro, ¿volvereis por eso las riendas y dejareís el campo a vuestros enemigos? Lo que ayer fué contrario, hoy es favorable: todo cambia. Mirad, prosiguió acercándose a la ventana, anoche ese cielo estaba cubierto de nubes y presentaba a nuestros ojos un horizonte negro y surcado por el fuego del rayo destructor; ni una estrella, ni una sola estrella se descubría: hoy su puro y trasparente azul encanta nuestras miradas tanto, tanto como ayer las horrorizó, y por las estrellas, que en vano buscamos, brilla esplendente ese sol, cuyos ardientes rayos lastiman nuestros ojos. ¿Esperábais tan claro día tras noche tan oscura y tormentosa?

Paseó don Alonso por sus cortesanos una mirada tranquila, pero en la que se reflejaba el entusiasmo de la inspiración, y todas las cabezas se doblaron involuntariamente ante áquel hombre grande, no comprendido por su siglo y merecedor de un pueblo mas civilizado.

—Solo quiero que me imiteis, prosiguió; sed más grandes cuanto menos afortunados, y que el dolor de las desgracias no amengüe vuestro valor: ninguno de vosotros ha sufrido tan amargos desengaños como yo, y sin embargo, me veís animoso. Valor, pues, amigos mios, estamos en el trance decisivo de nuestra suerte; no pensemos en lo que puede perderse, sino en recuperar lo ya perdido. Dividido el reino por lastimosas discordias, estamos expuestos a que los enemigos de la religión se aprovechen de nuestra rencilla para arrebatarnos las gloriosas conquistas de nuestros abuelos, hechas a costa de tanta sangre. El infante don Sancho hace pacto con los infieles para combatir a su padre, y no prevee en su extravío que los que hoy se le unen con el nombre de aliados, le aniquilarán mañana como enemigos, poniendo en su garganta la argolla de la esclavitud. Han sido estériles todos los medios pacíficos y conciliadores que hemos puesto en juego para contener la rebelión. Mi hijo, desoyendo la voz autorizada de su rey y el cariñoso llamamiento de su padre, persiste en su temerario proceder y se muestra cada día más insolente y audaz. Nada nos queda ya que hacer después de tanto sufrir; es, pues, preciso que yo, ahogando en lo más profundo de mi pecho mis sentimientos de padre, castigue como rey tanta demasía y evite a mis pueblos los males que le esperan si me muestro débil y compasivo.

Hubo un instante de religioso silencio, durante el cual, don Alonso, irguiendo su altiva y noble frente, y estendiendo una magestuosa mirada en su alrededor, prosiguió con acento firme:

—Valientes castellanos, ¿estais dispuestos a sacrificar vuestras vidas en pró del sosiego y bienestar de nuestros reinos?

—Sí, pronunciaron todos como una sola voz.

—¿Jurais prestarme vuestra leal ayuda hasta el completo castigo de los rebeldes, desde los infantes mis hijos al último villano?

—Lo juramos, repitieron, a la vez que brillaron sus ojos.

—Vosotros no sabréis desmentir vuestra nobleza: preparaos, pues, a la lucha. Nos falta el oro y gente de guerra; yo buscaré el medio de que tengamos lo uno y lo otro. Echaréis de menos en nuestras jornadas a un compañero valiente y atrevido: ya no está con nosotros. Declaro traidor a su rey, a Pelayo

M.C.D. 2022